

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1188** *EUROLIGHT 2002, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 4/2008 a instancia de Luis Marchal Padilla contra Eurolight 2002, sociedad limitada en el cual se ha dictado auto en fecha 15 de diciembre de 2009 que declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 13.155,52 euros de principal, más sendas cantidades de 1759,59 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 18 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100003011-1